

Denuncian extorsiones a migrantes cubanos en México

Associated Press, 31 julio 2015

MEXICO (AP) — Responsables de una organización de apoyo a migrantes informaron el viernes que presentaron 15 denuncias contra funcionarios del Instituto Nacional de Migraciones ante la Procuraduría General de la República por extorsionar a migrantes cubanos a su paso por México y que han documentado cientos de casos más.

"Se trata de funcionarios que incomunican a los cubanos en las estaciones migratorias, les piden un número de teléfono y los utilizan para extorsionar a sus familias en los Estados Unidos", dijo en rueda de prensa Alberto Donis, coordinador del albergue de migrantes "Hermanos en el camino" en la ciudad de Ixtepec, al sur del país.

Afirmó que en las denuncias han adjuntado incluso los recibos de las transferencias realizadas desde los Estados Unidos a funcionarios y abogados mexicanos y señalaron a la estación migratoria de Acayucan, en el estado de Veracruz, al sur del país como un lugar "desde donde recibimos la misma denuncia cada día".

"Los suben a un aérea privada de la estación migratoria, piden un número de teléfono, hacen la llamada incompleta ante el detenido, al que tienen una semana incomunicado y mientras tanto se comunican con los familiares, les dicen que los tienen aquí y les piden entre 3.000 y 5.000 dólares por entregar a su familiar", agregó.

Según Donis, los migrantes son amenazados con que si no dan el dinero, serán los mismos familiares que pagarán las consecuencias. Aseguró que la organización ha documentado al menos 800 casos más de abusos contra cubanos cometidos por las autoridades migratorias mexicanas desde que en 2012 comenzaron a registrar las denuncias.

Además de Acayucan, dijo que otros lugares en los que se repite la práctica son las estaciones migratorias en Tapachula, Palenque, San Cristóbal de las Casas en el sur del país y la de Iztapalapa en el estado de México.

Además de la extorsión a los familiares en EEUU, los funcionarios de migración "están cobrándoles a los cubanos por un oficio de salida del país (un documento gratuito) y por presentar un amparo por una eventual deportación", explicó Donis.

El Instituto Nacional de Migraciones emitió un comunicado en el que "rechaza las acusaciones", que califica de "infundadas" y "sin ningún sustento" y explicó que la Comisión Nacional de Derechos Humanos revisa la situación.

También informó de que solo en el transcurso de 2015 se han otorgado 2.867 oficios de salida del país a ciudadanos de nacionalidad cubana mientras que 186, alrededor del 5% del total, fueron deportados a la isla.

Un funcionario federal conocedor de los flujos migratorios que pidió el anonimato por no estar autorizado a hablar con la prensa, indicó a AP que la extorsión a los migrantes cubanos no es nueva y funciona de forma distinta a la de otros indocumentados.

De acuerdo a sus explicaciones, el cubano llega a México por mar, a la península de Yucatán, o por tierra desde Ecuador, un país que desde hace años tiene leyes permisivas para los migrantes.

Los cubanos se entregan a las autoridades migratorias, quienes informan a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que lo comunique al consulado de la isla. Como la sede diplomática generalmente no contesta, México considera a esa persona apátrida y no la puede deportar por lo que se tramita un "oficio de salida".

El "oficio de salida" es, de esta forma, una especie de salvoconducto que permite llegar a Estados Unidos sin riesgos.

Con ese documento, por el que teóricamente no hay que pagar nada, el cubano puede moverse varias semanas libre y legalmente por México. Cuando llega a la frontera con Estados Unidos, la cruza caminando y ya puede quedarse porque según las leyes de ese país, un cubano que pisa territorio estadounidense, a diferencia de otras nacionalidades, tiene derecho a pedir asilo y no ser deportado.

Según el funcionario federal, lo que hacen miembros del Instituto de Migración es retener el documento, que por ley puede tardar hasta 90 días, y forzar a los cubanos a pagar por él.

De forma adicional llegan a las estaciones migratorias supuestos abogados de los cubanos que también les extorsionan diciéndoles que les van a deportar, aunque no sea cierto, y les ofrecen tramitar un amparo que generalmente interrumpe el oficio de salida con lo que complica más las cosas.

El padre Alejandro Solalinde, defensor de los migrantes y que también participó en la rueda de prensa, señaló que "hay una grave crisis de atención a migrantes en el país que en este momento se ensaña especialmente con los cubanos, que son los que más dinero están dejando en la extorsión ahora".

Explicó que las familias de los migrantes llaman a los albergues y piden ayuda, "explican que han recibido una llamada diciendo que les van a enviar los dedos de sus familiares y cuando vamos a corroborar la situación vemos que están detenidos en una estación migratoria".